

JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD. MEDELLÍN
DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

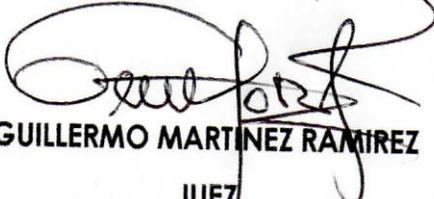
RDO. 2020 - 283

PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO

Se agrega al expediente el informe enviado por la Apoderada respecto a los requerimientos hechos en la Audiencia de Pruebas celebrada en este Despacho.

*Así mismo, se pone en conocimiento de las partes la respuesta de la entidad Colpensiones respecto a la solicitud de información sobre la pensión de jubilación de la señora **MARÍA SOFÍA MORALES CANO**.*

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


GUILLERMO MARTÍNEZ RAMÍREZ
JUEZ

BSP